

QUILMES, 21 JUL 2010

VISTO el Expediente N° 827-0393/10, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramita la solicitud de auspicio para el Noveno Congreso Regional de Educación denominado "Identidad e Inclusión, en tiempos del Bicentenario", organizado por la Cátedra UNESCO, Educación para la Paz y la Comprensión Internacional.

Que dicho evento tendrá lugar en el Auditorio del Centro Cultural de la Municipalidad de Hurlingham y en las instalaciones del Instituto San José de Calasanz, el día 16 de septiembre de 2010.

Que dada la importancia de la temática y de los disertantes que participarán en el mismo, es de interés que esta Casa de Altos Estudios brinde el auspicio solicitado.

Que el auspicio mencionado no implica erogación de fondos para esta Universidad.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Auspiciar el Noveno Congreso Regional de Educación denominado "Identidad e Inclusión, en tiempos del Bicentenario", organizado por la Cátedra UNESCO, Educación para la Paz y la Comprensión Internacional, que se desarrollará en el Auditorio del Centro Cultural de la Municipalidad de Hurlingham y en las instalaciones del Instituto San José de Calasanz, el día 16 de septiembre de 2010.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCIÓN (R) N°:

**00567**  
Mg. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Gustavo Eduardo Lugones  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes